



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores 17º Premio Municipio Turístico de la provincia de Soria

Advertidos errores en el extracto publicado en el Boletín Oficial de 19 de abril de 2023 correspondiente al Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de abril de 2023, por el que se convoca el 17º Premio Municipio Turístico de la provincia de Soria:

- En el apartado “Cuarto. Cuantía”, donde dice “18.000,00 €” debe decir “12.000,00 €”.
- En el apartado “Quinto. Plazo de presentación de solicitudes”, donde dice “se establece desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará a los quince días hábiles” debe decir “será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Soria, 19 de abril de 2023. – El Presidente, Benito Serrano Mata

1086

BOPSO-48-28042023